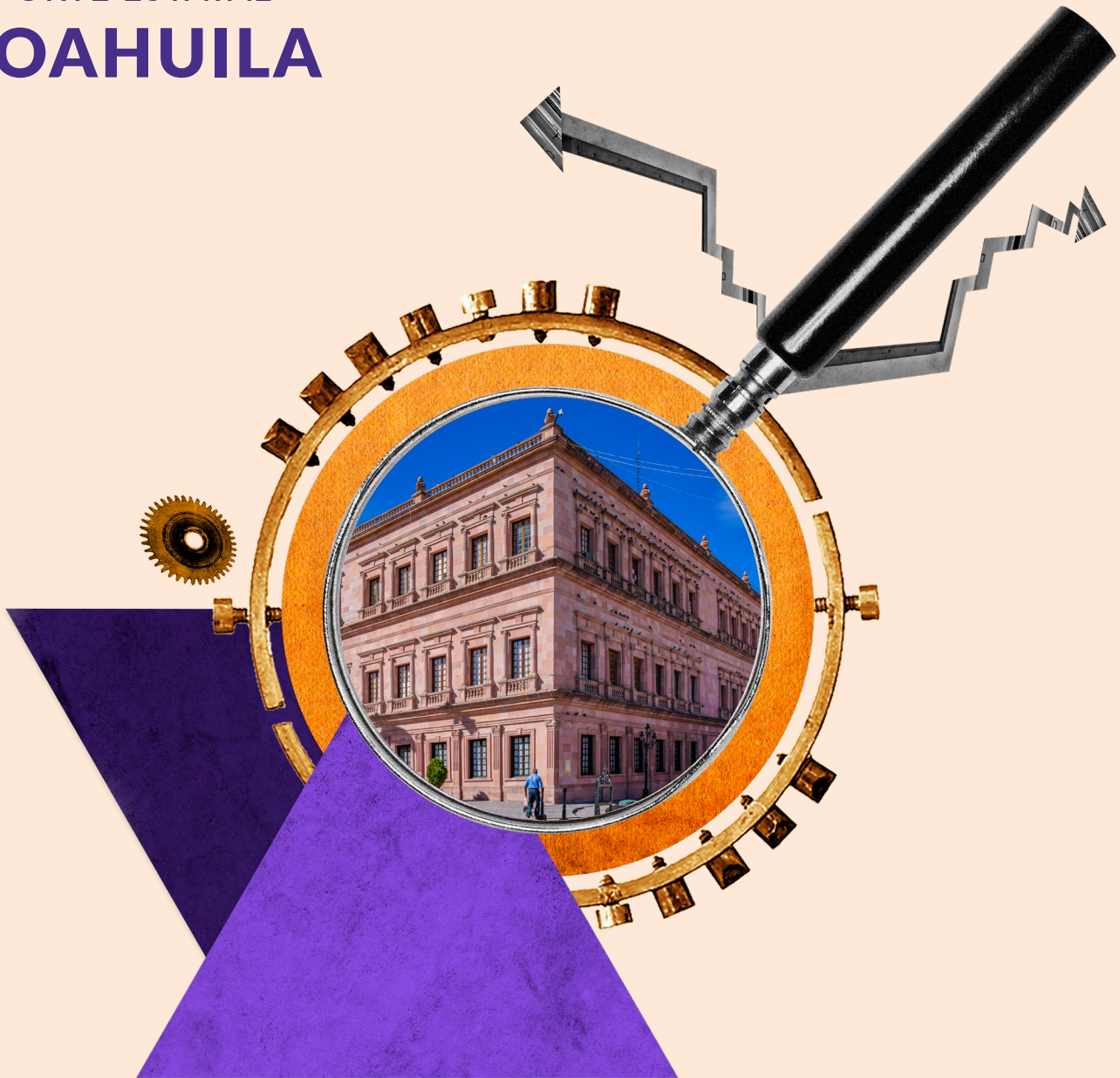




World Justice
Project

REPORTE ESTATAL
COAHUILA



World Justice Project

**Índice de Estado de Derecho
en México 2023-2024**

| TABLA DE CONTENIDO

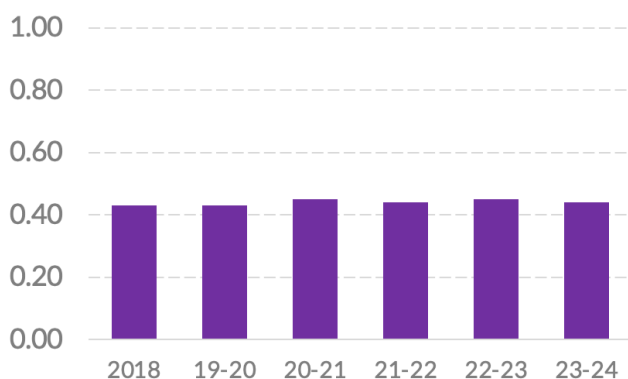
Introducción	4
Resultados por factor	5
AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
FACTOR 3 Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

I Introducción

Coahuila se encuentra en la novena posición del *Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024*.¹ Tiene una puntuación de 0.44 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea. La entidad ha estado dentro de las primeras 10 posiciones en las seis ediciones del Índice.

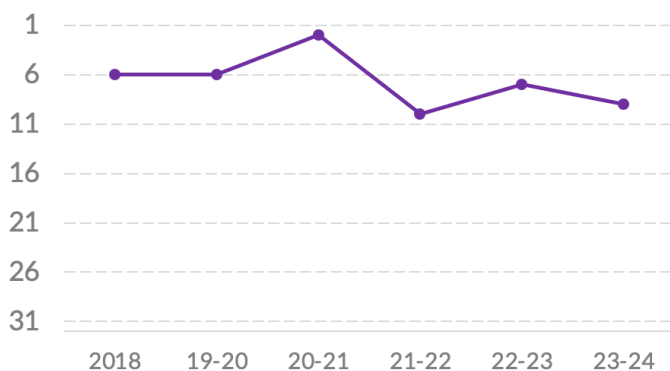
- Su posición más alta es la tercera en orden y seguridad (Factor 5), con 0.65, arriba de su 0.61 en 2018. Además, está en séptimo en derechos fundamentales (Factor 7) con 0.52. También, está en séptimo en justicia penal (Factor 8), con 0.41.
- Su posición más baja es la 28 en gobierno abierto (Factor 3), con 0.40.

Puntajes



2018	0.43
2019-2020	0.43
2020-2021	0.45
2021-2022	0.44
2022-2023	0.45
2023-2024	0.44

Posición respecto a los 32 estados

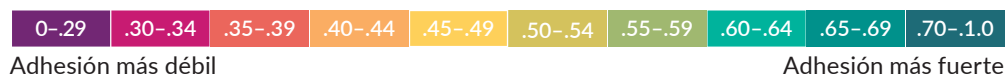


2018	6/32
2019-2020	6/32
2020-2021	2/32
2021-2022	10/32
2022-2023	7/32
2023-2024	9/32

¹ La información que sustenta el Índice del WJP 2023-2024 fue recolectada al cierre del año 2023. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

Resultados por factor

ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	0.36	0.40	0.44	0.37	0.40	0.42
2 Ausencia de corrupción	0.35	0.35	0.38	0.38	0.38	0.38
3 Gobierno abierto*	0.41	0.41	0.41	0.49	0.49	0.40
4 Derechos fundamentales	0.48	0.50	0.53	0.52	0.52	0.52
5 Orden y seguridad	0.61	0.60	0.66	0.59	0.69	0.65
6 Cumplimiento regulatorio	0.37	0.38	0.43	0.35	0.38	0.38
7 Justicia civil	0.44	0.37	0.37	0.42	0.35	0.36
8 Justicia penal	0.39	0.41	0.42	0.39	0.42	0.41

Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	29/32	27/32	16/32	29/32	22/32	16/32
2 Ausencia de corrupción	17/32	18/32	15/32	9/32	12/32	10/32
3 Gobierno abierto*	9/32	9/32	9/32	13/32	13/32	28/32
4 Derechos fundamentales	19/32	19/32	6/32	8/32	8/32	7/32
5 Orden y seguridad	2/32	3/32	3/32	5/32	3/32	3/32
6 Cumplimiento regulatorio	16/32	12/32	5/32	20/32	14/32	14/32
7 Justicia civil	3/32	13/32	18/32	4/32	18/32	20/32
8 Justicia penal	13/32	7/32	2/32	10/32	5/32	7/32

* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

FACTOR 2

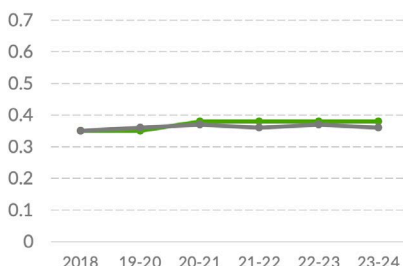
Ausencia de corrupción

Coahuila se encuentra en décimo lugar en ausencia de corrupción (Factor 2), con un puntaje de 0.38. La entidad muestra estancamiento en este factor ya que ha mantenido el mismo puntaje en las últimas cuatro ediciones.

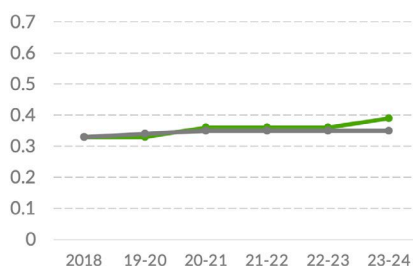
- Su posición más alta en este aspecto es la séptima en ausencia de corrupción en el ejecutivo (sub-factor 2.1), con 0.39, por encima de 0.33 en 2018. También, está noveno en ausencia de corrupción en el legislativo (sub-factor 2.4), con 0.33, mejor que su 0.25 de 2018.
- Se ubica en onceavo en ausencia de corrupción en el judicial (sub-factor 2.2), con 0.46, aún por debajo del 0.49 en la primera edición. Finalmente, su posición más baja es la 13 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.35, similar a su 0.34 en 2018.

✓ Coahuila ✓ Promedio 32 estados

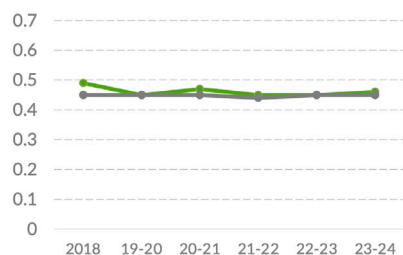
2 Ausencia de corrupción



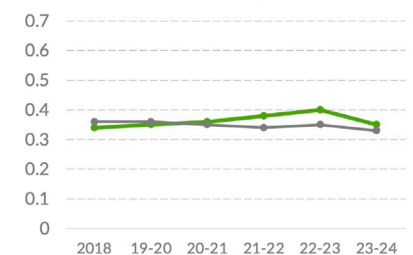
2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



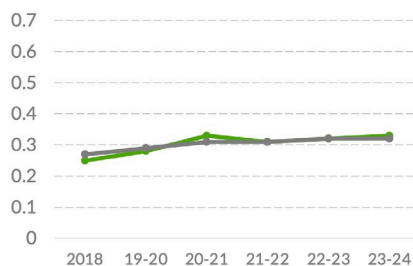
2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) se ubica en el lugar 28 con 0.40.²

- Está en la posición 29 en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.54. En participación ciudadana (sub-factor 3.1), está en penúltimo, con 0.26, una caída importante desde 0.38 en las dos ediciones previas.

² El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) 2023, realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Colmex como fuente de información para el Factor 3. Estos resultados son comparables con las dos últimas ediciones del Índice, que utilizan la MGA 2021, pero no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la MGA 2017. Los rankings se basan en los datos del sitio web de la MGA.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

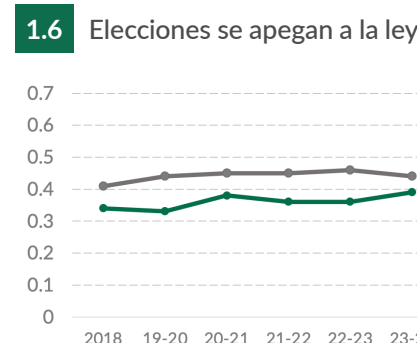
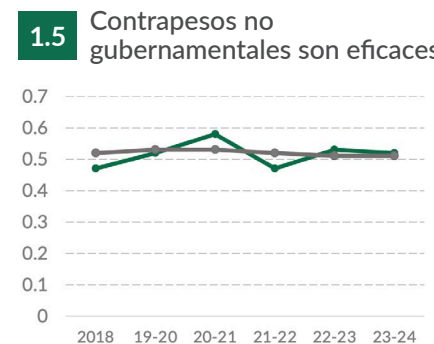
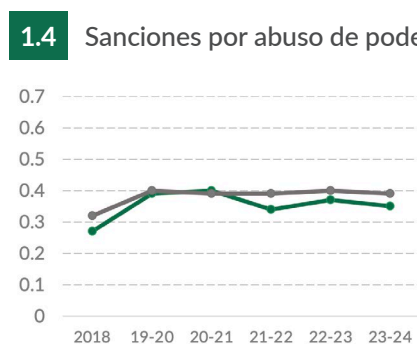
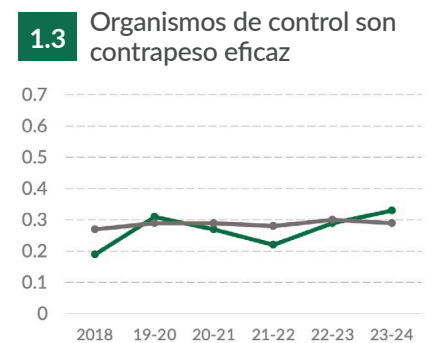
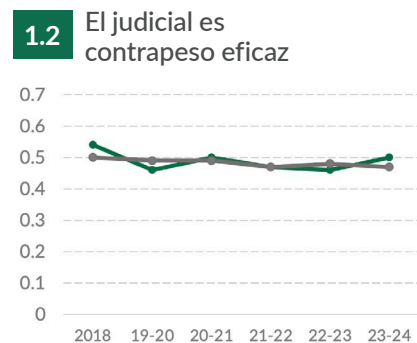
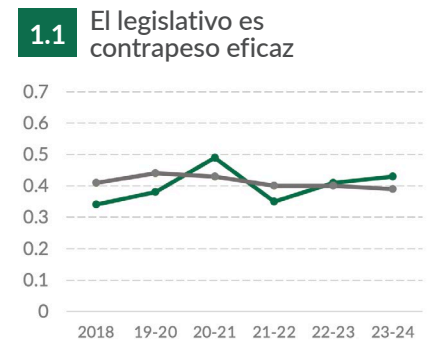
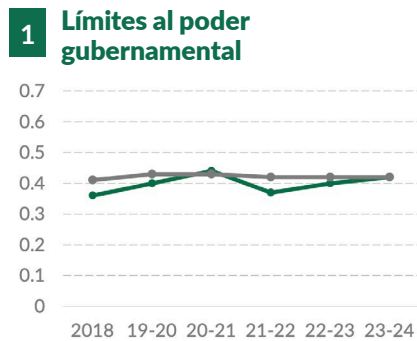
FACTOR 1

Límites al poder gubernamental

Coahuila Promedio 32 estados

En límites al poder gubernamental (Factor 1), está en el lugar 16 con 0.42, por debajo de su mejor puntaje de 0.44 en 2020-2021.

- El aspecto con el lugar más alto es el octavo en la efectividad del judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.50, una mejora desde 0.46 en la edición anterior. También está en octavo en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.33, por encima de su 0.29 en la edición anterior. Además, está en onceavo en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.43, por encima del 0.34 en 2018.
- La entidad se ubica en la posición 14 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.52, una mejora desde el 0.47 desde la primera edición. También, está en el lugar 26 en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.39, por arriba del 0.34 y lugar 29 que obtuvo en 2018. Finalmente está en el sitio 29 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.35, todavía por debajo de su 0.40 en 2020-2021.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 8

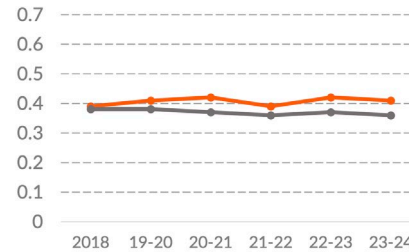
Justicia penal

En justicia penal (Factor 8), Coahuila se encuentra en la séptima posición con 0.41, por encima del 0.39 que obtuvo en la primera edición.

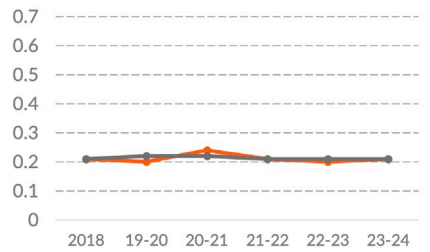
- Su posición más alta es la tercera en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.55, una mejora desde 0.49 en la primera edición. También, está en cuarto en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.42, una mejora desde 0.39 en 2018. Además, está en décimo en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.45.
- Se ubica en onceavo en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.41, ligeramente por debajo de 0.43 en la edición anterior. Además, está en el lugar 16 en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), su puntaje más bajo con 0.21, por debajo de 0.24 en 2020-2021. Finalmente, su posición más baja es la 19 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4), con 0.41, el cual ha ido disminuyendo desde 0.49 en 2021-2022.

↗ Coahuila ↘ Promedio 32 estados

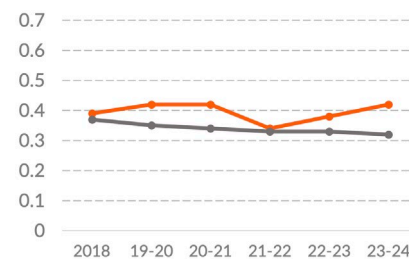
8 Justicia Penal



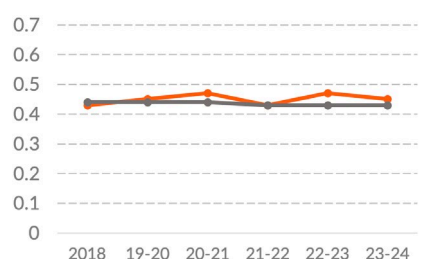
8.1 Investigación penal eficaz



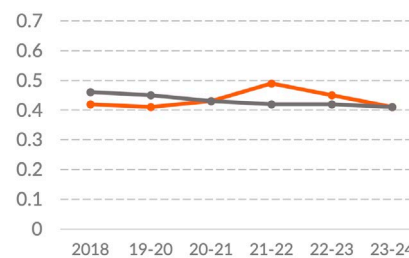
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz



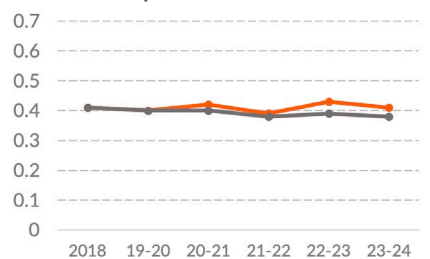
8.3 Derechos de las víctimas



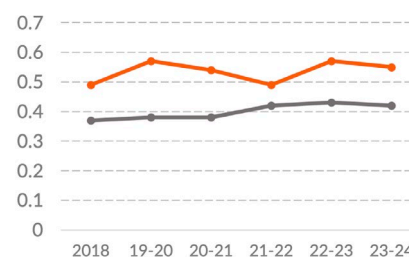
8.4 Debido proceso legal



8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción



8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

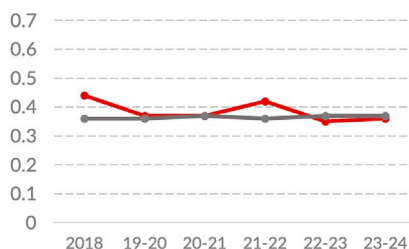
FACTOR 7

Justicia civil

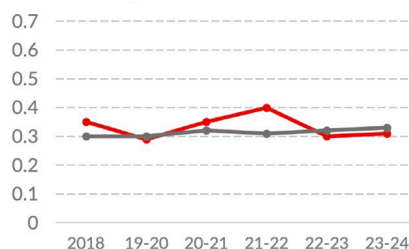
En justicia civil (Factor 7), está en la posición 20 con 0.36, debajo de su 0.44 en 2018. En general, se observa un descenso en la mayoría de sus subfactores comparados con la edición 2021-2022.

- En este aspecto, su mejor posición es la 13 en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.42, una caída desde 0.51 en 2021-2022. También, está en el lugar 17 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.43, aún por debajo de su 0.48 en 2018. Además, está en el sitio 18 en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.29, ligeramente por debajo de 0.31 en 2021-2022.
- La entidad se ubica en la posición 20 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.32, una caída desde su 0.43 de la primera edición. También, está en el lugar 21 en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.31, una caída desde su 0.40 en 2021-2022.
- Ocupa la posición 22 en dos subfactores: en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.45, por debajo de 0.63 de la primera edición; y en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.30, una caída desde 0.38 en 2018. Finalmente, está en la última posición nacional en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.32, por debajo del 0.45 que obtuvo en 2018.

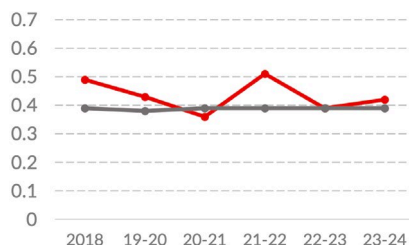
7 Justicia civil



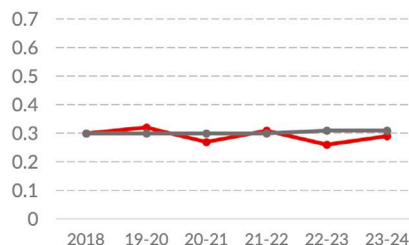
7.1 Personas conocen sus derechos



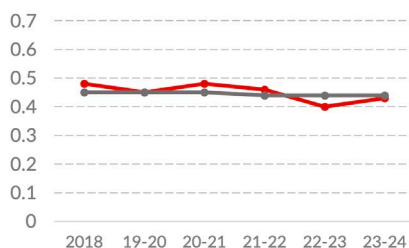
7.2 Acceso a información y asesoría legal



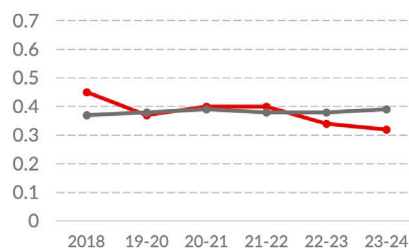
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



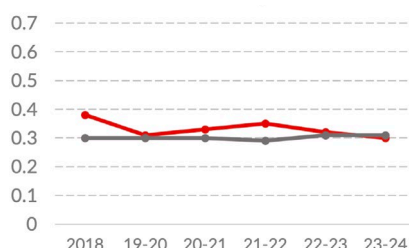
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



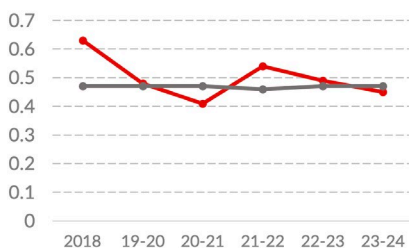
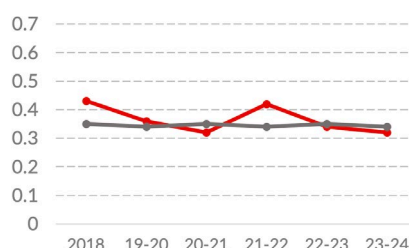
7.5 Justicia civil de calidad



7.6 Justicia civil expedita



7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos

↗ Coahuila
↗ Promedio 32 estados

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

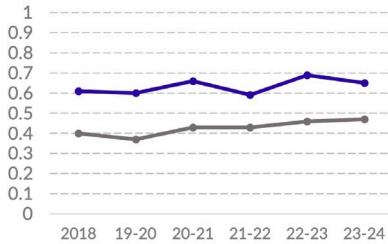
Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Orden y seguridad

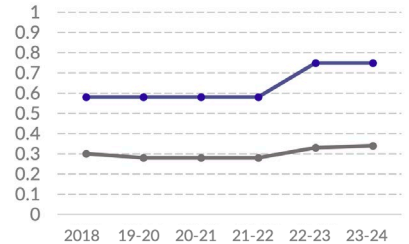
Está en tercero en orden y seguridad, con 0.65, un aumento desde 0.61 en 2018. Este factor es donde está mejor posicionado.

- Está en tercero en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.62, con aumentos desde 0.51 en 2018.
- Está en segundo en ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con 0.75, y una tasa de cinco homicidios por cada 100,000 habitantes.³ Su puntaje aumentó desde 0.58 en 2018.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), está en la posición 16 con 0.58.⁴ Por debajo de su 0.75 en 2018, pero sin alcanzar su 0.83 de 2020-2021.

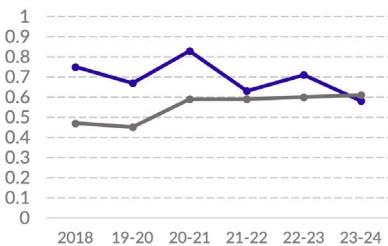
5 Orden y Seguridad



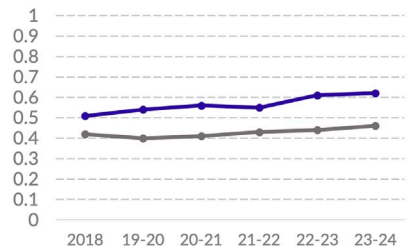
5.1 Ausencia de homicidios



5.2 Ausencia de crimen



5.3 Las personas se sienten seguras



³ Según datos administrativos del INEGI de 2022. La tasa nacional es 25 homicidios por cada 100,000 habitantes.

⁴ El Índice utiliza las tasas de prevalencia e incidencia delictivas de la ENVIPE 2023, que ubica a la prevalencia delictiva del estado en 21,500 víctimas por cada 100,000 habitantes y su incidencia delictiva en 29,560 delitos por cada 100,000 habitantes. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 25,587 víctimas y 28,701 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

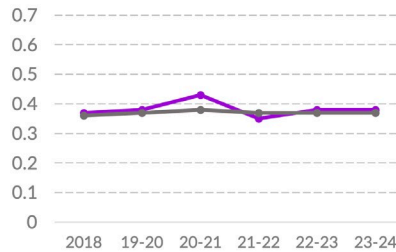
Cumplimiento regulatorio

En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Coahuila está en el lugar 14 con 0.38, por debajo de su 0.43 en 2020-2021.

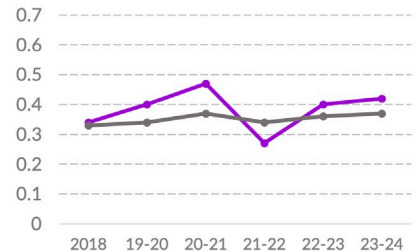
- Está en octavo en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.42, sin llegar a su 0.47 de 2020-2021. Se ubica también en octavo en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.40, una mejora de su 0.37 en 2018.
- Además, está en onceavo en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.47, una mejora desde 0.45 de 2020-2021. También, está en el lugar 19 en la garantía a los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.35, sin llegar a 0.40 de 2020-2021. Su posición más baja es la 30 en procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.27, con caídas desde 0.46 en 2019-2020.

Coahuila Promedio 32 estados

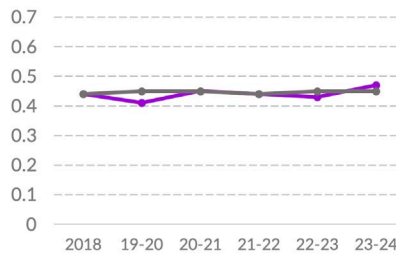
6 Cumplimiento regulatorio



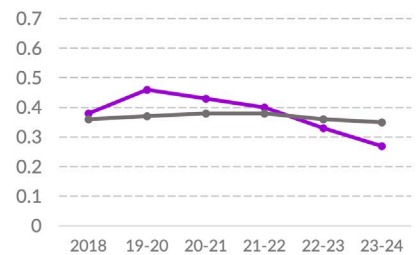
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz



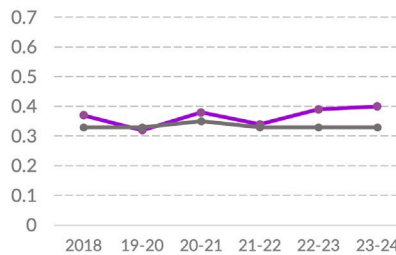
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



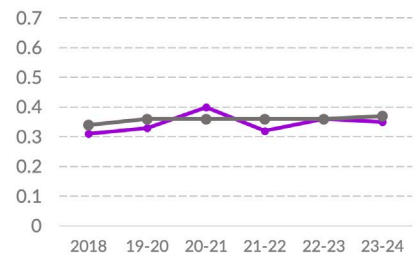
6.3 Procedimientos administrativos eficientes



6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos



6.5 Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

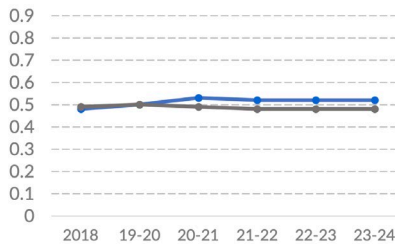
Derechos fundamentales

Coahuila Promedio 32 estados

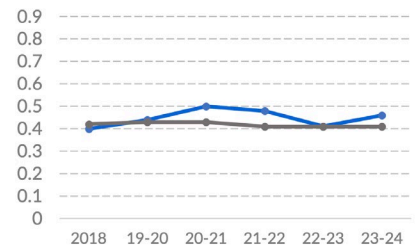
Coahuila está en séptimo en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.52, mejor que su 0.48 de 2018.

- Está en cuarto en el respeto a los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.45, una mejora desde 0.39 en la edición anterior. También, está en quinto en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.44, debajo de 0.50 en la edición anterior. Asimismo, está en quinto en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.46, sin alcanzar su 0.50 de 2020-2021.
- Se ubica en séptimo en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.78. Además, está en el lugar 14 en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.58, y en libertad de expresión (sub- factor 4.4), con 0.52, sin llegar a su 0.58 de 2020-2021. Finalmente, está en la posición 19 en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.41, con caídas desde 0.49 en 2021-2022.

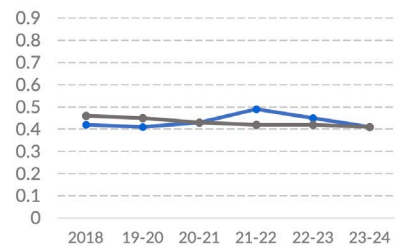
4 Derechos fundamentales



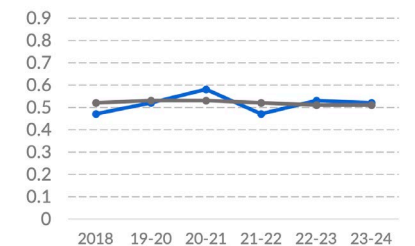
4.1 Ausencia de discriminación



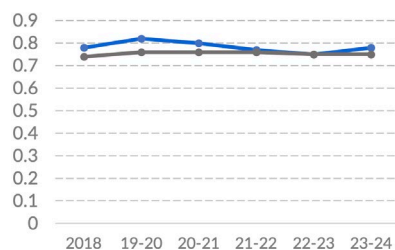
4.3 Debido proceso legal



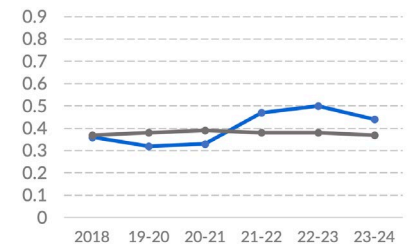
4.4 Libertad de expresión



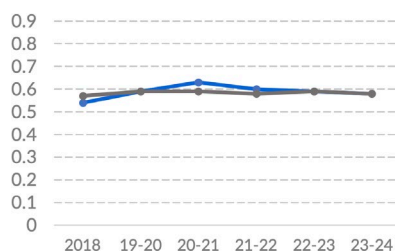
4.5 Libertad religiosa



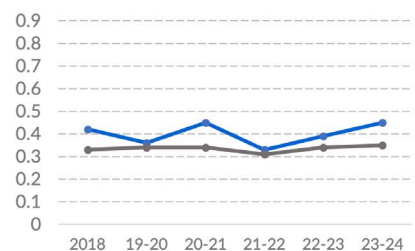
4.6 Derecho a la privacidad



4.7 Libertad de asociación



4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Resultados por sub-factor

Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.34	0.38	0.49	0.35	0.41	0.43
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.54	0.46	0.50	0.47	0.46	0.50
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.19	0.31	0.27	0.22	0.29	0.33
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.27	0.39	0.40	0.34	0.37	0.35
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.47	0.52	0.58	0.47	0.53	0.52
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.34	0.33	0.38	0.36	0.36	0.39
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.33	0.33	0.36	0.36	0.36	0.39
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.49	0.45	0.47	0.45	0.45	0.46
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.34	0.35	0.36	0.38	0.40	0.35
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.25	0.28	0.33	0.31	0.32	0.33
3.1 Participación ciudadana*	0.35	0.35	0.35	0.38	0.38	0.26
3.2 Derecho a la información pública*	0.47	0.47	0.47	0.59	0.59	0.54
4.1 Ausencia de discriminación	0.40	0.44	0.50	0.48	0.41	0.46
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**						
4.3 Debido proceso legal	0.42	0.41	0.43	0.49	0.45	0.41
4.4 Libertad de expresión	0.47	0.52	0.58	0.47	0.53	0.52
4.5 Libertad religiosa	0.78	0.82	0.80	0.77	0.75	0.78
4.6 Derecho a la privacidad	0.36	0.32	0.33	0.47	0.50	0.44
4.7 Libertad de asociación	0.54	0.59	0.63	0.60	0.59	0.58
4.8 Derechos laborales	0.42	0.36	0.45	0.33	0.39	0.45
5.1 Ausencia de homicidios	0.58	0.58	0.58	0.58	0.75	0.75
5.2 Ausencia de crimen	0.75	0.67	0.83	0.63	0.71	0.58
5.3 Las personas se sienten seguras	0.51	0.54	0.56	0.55	0.61	0.62
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.34	0.40	0.47	0.27	0.40	0.42
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.44	0.41	0.45	0.44	0.43	0.47
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.38	0.46	0.43	0.40	0.33	0.27
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.37	0.32	0.38	0.34	0.39	0.40
6.5 Derechos de propiedad	0.31	0.33	0.40	0.32	0.36	0.35
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.35	0.29	0.35	0.40	0.30	0.31
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.49	0.43	0.36	0.51	0.39	0.42
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.30	0.32	0.27	0.31	0.26	0.29
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.48	0.45	0.48	0.46	0.40	0.43
7.5 Justicia civil de calidad	0.45	0.37	0.40	0.40	0.34	0.32
7.6 Justicia civil expedita	0.38	0.31	0.33	0.35	0.32	0.30
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.43	0.36	0.32	0.42	0.34	0.32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.63	0.48	0.41	0.54	0.49	0.45
8.1 Investigación penal eficaz	0.21	0.20	0.24	0.21	0.20	0.21
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.39	0.42	0.42	0.34	0.38	0.42
8.3 Derechos de las víctimas	0.43	0.45	0.47	0.43	0.47	0.45
8.4 Debido proceso legal	0.42	0.41	0.43	0.49	0.45	0.41
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.41	0.40	0.42	0.39	0.43	0.41
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.49	0.57	0.54	0.49	0.57	0.55

* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

Resultados por sub-factor

Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	28/32	28/32	8/32	27/32	18/32	11/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	5/32	24/32	12/32	14/32	22/32	8/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	30/32	12/32	22/32	30/32	20/32	8/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	28/32	22/32	15/32	30/32	26/32	29/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	28/32	22/32	6/32	27/32	11/32	14/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	29/32	29/32	28/32	27/32	28/32	26/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	14/32	19/32	12/32	11/32	11/32	7/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	8/32	18/32	11/32	12/32	14/32	11/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	22/32	18/32	16/32	9/32	11/32	13/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	25/32	20/32	7/32	17/32	15/32	9/32
3.1 Participación ciudadana*	4/32	4/32	4/32	12/32	12/32	31/32
3.2 Derecho a la información pública*	24/32	24/32	24/32	21/32	21/32	29/32
4.1 Ausencia de discriminación	23/32	14/32	4/32	4/32	15/32	5/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	26/32	26/32	19/32	3/32	6/32	19/32
4.4 Libertad de expresión	28/32	22/32	6/32	27/32	11/32	14/32
4.5 Libertad religiosa	5/32	1/32	4/32	7/32	16/32	7/32
4.6 Derecho a la privacidad	17/32	24/32	24/32	7/32	4/32	5/32
4.7 Libertad de asociación	26/32	17/32	4/32	13/32	13/32	14/32
4.8 Derechos laborales	2/32	12/32	2/32	14/32	8/32	4/32
5.1 Ausencia de homicidios	3/32	3/32	2/32	2/32	2/32	2/32
5.2 Ausencia de crimen	9/32	8/32	11/32	15/32	13/32	16/32
5.3 Las personas se sienten seguras	5/32	3/32	3/32	4/32	3/32	3/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	14/32	4/32	1/32	31/32	5/32	8/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	14/32	19/32	15/32	13/32	14/32	11/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	13/32	2/32	10/32	9/32	26/32	30/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	8/32	21/32	11/32	11/32	8/32	8/32
6.5 Derechos de propiedad	20/32	24/32	10/32	24/32	15/32	19/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	4/32	21/32	7/32	1/32	18/32	21/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	4/32	8/32	22/32	1/32	16/32	13/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	15/32	11/32	26/32	13/32	27/32	18/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	8/32	16/32	11/32	10/32	23/32	17/32
7.5 Justicia civil de calidad	3/32	20/32	13/32	10/32	24/32	32/32
7.6 Justicia civil expedita	1/32	12/32	9/32	5/32	17/32	22/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	6/32	12/32	26/32	4/32	18/32	20/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	1/32	12/32	29/32	3/32	13/32	22/32
8.1 Investigación penal eficaz	17/32	20/32	12/32	16/32	16/32	16/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	12/32	6/32	2/32	12/32	6/32	4/32
8.3 Derechos de las víctimas	21/32	18/32	8/32	17/32	8/32	10/32
8.4 Debido proceso legal	26/32	26/32	19/32	3/32	6/32	19/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	20/32	18/32	16/32	13/32	11/32	11/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	6/32	2/32	2/32	7/32	2/32	3/32



* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.



World Justice
Project



worldjusticeproject.mx 
index.worldjusticeproject.mx 
[@TheWJP_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 